Presenta una Nota a la Empresa

Esta gestión debe ser realizada cuando usted requiera un análisis y su posterior respuesta por escrito, a una inquietud o reclamo referido a trabajos que la empresa realiza.

¿Qué necesito para realizar esta gestión?

- Factura del servicio de agua
- Documento Nacional de identidad
- Nota de solicitud firmada

Además

Si la factura de ACSA no se encuentra a su nombre, deberá presentar:

Si es titular:

- Escritura inscripta en el registro de la propiedad o matrícula del registro de la provincia actualizada
- Si es cliente actual:
- Boleto de compraventa o
- Contrato de alquiler

En caso de realizar el trámite un tercero, deberá adjuntar su documento de identidad, con la autorización firmada del titular, acompañando la copia del documento de identidad de éste.

En caso de inspección, la persona que se presente en su inmueble deberá presentar la credencial que acredita su identidad y la función que cumple para Aguas Cordobesas.